

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL C.A."

Resolución N° 017 - RPO - 05 - 2014 - ANT - DPC
Constitución Jurídica N 04 QJ00992



El Corazón, 13 de junio del 2016

Señor:
NELSON RAMIRO VIVAS VENEGAS
De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes, cumples comunicarle que los socios accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A. En Junta General Ordinaria convocada y reunida conforme a la ley, y efectuada el día sábado 2 de Abril del 2016 resolvió elegir por mayoría como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía por el periodo de dos años, otorgándole por lo tanto las atribuciones deberes y derechos que contemplan la ley de compañías, y los Estatutos de la Institución, en especial lo que determina el Art. 20 de este cuerpo legal, debiendo por lo tanto ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, hasta ser legalmente reemplazado; cabe indicarle que la Compañía estará legalmente representada conjuntamente por el Gerente General y el Presidente.

La Compañía de Transporte de Carga Pesada "CAÑABERAL" C.A. Tiene domicilio en la ciudad de EL CORAZON, Cantón Pangua, Provincia del Cotopaxi, y se constituyó como tal mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jaime Allón Alban Notario Cuarto del Cantón Quito, el 24 de febrero del 2003, y debidamente registrada en el registro mercantil del 1 de marzo del 2004.

Muy atentamente:

Sr. Ángel Marcelo Vivas Aulestia
C.C. 171176172-4
PRESIDENTE

Yo: NELSON RAMIRO VIVAS VENEGAS, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CAÑABERAL" C.A., y ofrezco desempeñar dicha función acorde a lo dispuesto por la Ley de Compañías, los Estatutos sociales, y demás normas legales que rijan sobre la materia.

Sr. Nelson Rámiro Vivas Venegas
C.C. 171912515-3



28/14/06-2010/f. 44

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO
EN ATRIBUCION A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ QUE ME FUE EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO AMBATO 26 ENE 2017
Dra. Monica Aguirre Melendez
LA NOTARIA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PANGUA

...TIFICO: Que, con esta fecha queda inscrito el Nombramiento de Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Cañaberal C.A. a favor del señor. **NELSON RAMIRO VIVAS VENEGAS**, bajo la Partida No. **VEINTIOCHO (28)**, y a fojas: 44, del Libro-Registro de Mercantil; y, bajo el No. 28, del Libro Mercantil formado en este año

El Corazón, Junio 14 de 2016.

Ab. Fabián Jaramillo Pinto

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN PANGUA (E)**



Telf. 032 684-157 Ext. 117
Calles: Sucre y Ramón Campaña

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E332411212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVAS HURTADO CIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AULESTIA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVAS AULESTIA
ANGEL MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA

RAMON CAMPARA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

DORA MAGALY
JIMENEZ GRANDA

Nº 171176172-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA 1711761724

VIVAS AULESTIA ANGEL MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ARGELIA
PARROQUIA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO

AMBATO, 26 ENE 2017



Mónica Armas Melendez

Dña. Mónica Armas Melendez

LA NOTARIA

EN BLANCO
EN BLANCO
EN BLANCO



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL C.A."

Resolución N° 017 - RPO - 05 - 2014 - ANT - EPC
Constitución Jurídica N 04 QJ02992



El Corazón, 13 de Junio del 2016

Señor:

ANGEL MARCELO VIVAS AULESTIA

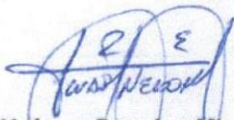
De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes, cúpleme comunicarle que los socios accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A.

En Junta General Ordinaria convocada y reunida conforme a la ley, y efectuada el día sábado 2 de Abril del 2016 resolvió elegir por mayoría como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de dos años, otorgándole por lo tanto las atribuciones deberes y derechos que contemplan la ley de compañías, y los Estatutos de la Institución, en especial lo que determina el Art. 20 de este cuerpo legal, debiendo por lo tanto ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, hasta ser legalmente reemplazado; cabe indicarle que la Compañía estará legalmente representada conjuntamente por el Gerente General y el Presidente.

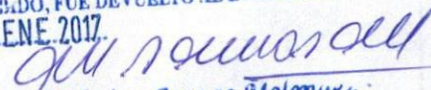
La Compañía de Transporte de Carga Pesada "CAÑABERAL" C.A. Tiene domicilio en la ciudad de EL CORAZON, Cantón Pangua, Provincia del Cotopaxi, y se constituyo como tal mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jaime Aillón Alban Notario Cuarto del Cantón Quito, el 24 de febrero del 2003, y debidamente registrada en el registro mercantil del 1 de marzo del 2004.

Muy atentamente:

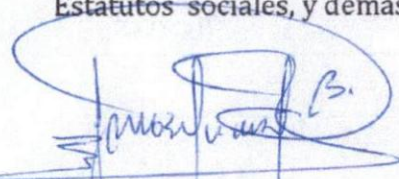

Sr. Nelson Ramiro Vivas Venegas
C.C. 171912515-3
GERENTE

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIDEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
AMBATO, 26 ENE 2017.




Dra. Mónica Armas Melendez
LA NOTARIA

Yo: ANGEL MARCELO VIVAS AULESTIA, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CAÑABERAL" C.A., y ofrezco desempeñar dicha función acorde a lo dispuesto por la Ley de Compañías, los Estatutos sociales, y demás normas legales que rijan sobre la materia.


Sr. Angel Marcelo Vivas Aulestia
C.C. 171176172-4



27/14-06-2016 / 430 44



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PANGUA

...TIFICO: Que, con esta fecha queda inscrito el Nombramiento de Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Cañaberal C.A. a favor del señor. **ANGEL MARCELO VIVAS AULESTIA**, bajo la Partida No. **VEINTISIETE (27)**, y a fojas: 43 vuelta 44, del Libro-Registro de Mercantil; y, bajo el No. 27, del Libro Mercantil formado en este año

El Corazón, Junio 14 de 2016.

Ab. Fabián Jaramillo Pinto
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON PANGUA (E)**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171912515-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVAS VENEGAS NELSON RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

PANQUA
RAMON CAMPANA

FECHA DE NACIMIENTO
1985-08-15

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

AMPARO CAROLINA VILLACIS MARIN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVAS NELSON RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VENEGAS LUISA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-15

V4343V4243



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0069
NUMERO DE CERTIFICADO

1719125153
CEDULA

VIVAS VENEGAS NELSON RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA FERROVIARIA

PARROQUIA
3

ZONA
5

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, DEL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
AMBATO, 26-ENE-2017



Mónica Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA

EN BLANCO
EN BLANCO
EN BLANCO